

76871

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
y dibujos que se acompañan a la solici-
tud de una PATENTE DE INTRODUCCION a fa-
vor de Don Mariano Galindo Jimenez Bou-
tron, residente en Barcelona (España).

* * * * *



GRUPO 2º - CLASE 17

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
para "UN NUEVO TIPO DE CLAVOS PARA SUELAS Y TACONES DE GOMA" a favor
de Don Mariano Galindo Jimenez Boutron, residente en la calle de Vi-
llarroel, 150 Barcelona (España).

-*-***-****-****-****

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria
descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva en
España de un tipo de clavos para sujetar las suelas y tacones de go-
ma, modelo que siendo conocido en el extranjero no lo ha sido hasta
hoy día en nuestro país y en donde el recurrente ha establecido su
fabricación.

Sabiendo es la dificultad que presentan los clavos generalmente
usados para sujetar las suelas y tacones de goma a los zapatos debi-
do a su cabeza, para que estos queden bien hundidos a los mismos, de
manera que no sobresalgan de la goma al pisar, caigan con la consi-
guiente pérdida de la suela o bien rocen con el suelo al poco desgas-
te que sufra la goma.

Esto se solventa con el clavo que presenta el recurrente, que
si bien el cuerpo longitudinal del mismo o parte que se clava es
igual que en las corrientes, no lo es así mismo la cabeza, sino que
ésta viene substituida por un saliente plano en forma de arandela
y en lugar de colocarse en la parte superior del clavo propiamente
dicho, como llevan los otros, se situa un poco mas abajo del cuerpo



del clavo, dejando así una pequeña porción encima,

La fig. II representa a escala exagerada para mejor visualidad, un clavo de los mencionados y la Fig. I, una proyección horizontal del clavo visto por encima.

Los referidos clavos podrán ser de sección circular como el representado o bien de sección cuadrada, poligonal, ect; es decir, de la forma que el fabricante crea conveniente bajo cualquier aspecto; queda también a su libre albedrío la colocación de la arandela con respecto al cuerpo del clavo así como el fabricar a éste de una o dos piezas y del tamaño que quiera.

También serán variables en absoluto los materiales con los cuales lleve a la práctica la descrita Patente, así como los medios que juzgue más oportunos para su fabricación ya sean simplemente utensilios, herramientas o bien máquinas ecta. En una palabra será variable todo cuanto no cambie o modifique ni directa ni indirectamente la esencialidad de la patente descrita.

- N O T A -

Esta Patente se refiere a UN NUEVO TIPO DE CLAVOS PARA SUELAS Y TACONES DE GOMA debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la citada fabricación que esencialmente consiste en unos clavos para las suelas y tacones de goma, los cuales se caracterizan de los otros tipos corrientes, en que estos no tienen cabeza substituyendo a esta una arandela situada algo más baja que la parte superior del mismo, de modo que una vez clavada hasta la arandela el extremo superior del clavo sobresalga, tal y como se detalla en la descripción que antecede y puede verse en el dibujo adjunto. Barcelona 3 Febrero 1926.



ESCALA VARIABLE.

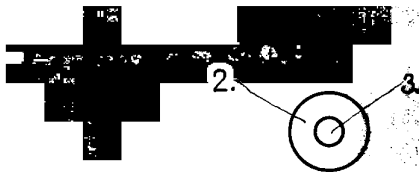


FIG. I.

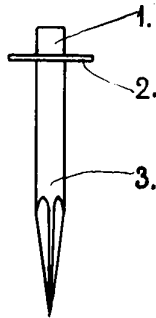


FIG. II.

Barcelona 3 Febrero 1926
P.A.